

COMUNICADO PARA ARRENDAMIENTO DE ESPACIO PARA MÁQUINAS DE VENDING

Se hace de conocimiento de la población en general que el Hospital Regional Docente de Cajamarca procederá a aperturar la convocatoria para el arrendamiento de espacios destinados exclusivamente a la implementación de máquinas expendedoras de productos (vending).

Para tal fin, se adjunta el cronograma de actividades correspondiente y se establece como monto base de arrendamiento la suma de S/ 700.00 (Setecientos con 00/100 soles).

Los interesados deberán sujetarse al procedimiento y requisitos establecidos en la Directiva para el Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Hospital Regional Docente de Cajamarca y su cronograma, a fin de ser evaluadas y, posteriormente, emitirse los resultados correspondientes.

Asimismo, las propuestas correspondientes serán recepcionadas de manera física en la Oficina de Trámite Documentario del Hospital Regional Docente de Cajamarca.

Cajamarca, 25 de agosto del 2025.